

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia  
De lo Social número Cuatro de Murcia

**2663 Procedimiento ordinario 531/2013.**

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 531/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Catalina López Martínez contra la Empresa Fondo de Garantía Salarial, Mecano Continental, S.A., Administración Concursal de Mecano Continental, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Diligencia de ordenación**

Secretario Judicial, María del Carmen Ortiz Garrido.

En Murcia, 13 de febrero de 2014.

Únase el anterior acuse de recibo con resultado negativo de intento de citación a la mercantil demandada Mecano Continental, S.A., y líbrese exhorto al Juzgado de Paz de Lorquí para su citación personal. Recábase información a través de la base de datos del Registro Mercantil sobre posible domicilio social e inténtese su citación con dicho resultado.

Ad cautelam cítese a dicha mercantil por medio de Edictos para que el juicio convocado el día 2/12/15 a las 9,40 horas.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Y para que sirva de citación y notificación en legal forma a Mecano Continental, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 13 de febrero de 2014.—La Secretaria Judicial.